



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

JAIDITH CAROLINA FLOREZ DIAZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.096.213.381 EXPEDIDA EN BARRANCABERMEJA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGO

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2016

RECTOR

PRESIDENTE DE EL CLAUSTRO

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIO GENERAL